

MENDOZA, **16 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38209/24 caratulado: "*CDIS Prórroga designación interina Prof. Martín ENDRIZZI, cargo Ayudante de 1ra (SE), "Diseño de Productos II". Período 2025*".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 178/24-C.D. fue designado interinamente el D.I. Martín ENDRIZZI en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "***Diseño de Productos II***", desde 01/09/24 hasta el 31/12/24, mientras dure la reducción transitoria del cargo de la Sra. Decana, Dra. Laura BRACONI.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaria Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del D.I. Martín ENDRIZZI (Legajo N° 35919 – CUIL N° 20-26190324-6) en un cargo Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva para desempeñar funciones en el espacio curricular "***Diseño de Productos II***" de la carrera Diseño Industrial en las Carreras de Diseño, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, mientras dure la reducción transitoria del cargo de la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 315


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO